

SALIR PROTECCIÓN DE DATOS
CONDICIONES GENERALES DE USO

Número 1573 | 16 febrero 2006 | Actualizado diariamente a las 20 hs. | Declarado de interés científico por la OMC

TITULARES POR E-MAIL
SUMARIO
ACTUALIDAD
ÚLTIMA HORA
NOTICIAS
OMC Y SOC. CIENTÍFICAS
DOCUMENTOS E INFORMES
MEDICINA Y DERECHO
ASESORÍA FISCAL Y TRIBUT.
DEBATES Y ENCUESTAS
TRIBUNA ABIERTA, ANÁLISIS Y EL RINCÓN DEL LECTOR
HUMANISMO MÉDICO
ACTUALIZACIÓN MÉDICA
FORMACIÓN CONTINUADA
BIBLIOGRAFÍA
FORMACIÓN ACREDITADA
PUBLICACIONES
RINCÓN DE LA TERAPÉUTICA
SERVICIOS
BUSCADORES SANITARIOS
MEDICAMENTOS
AYUDA AL DIAGNÓSTICO
PROTOCOLOS / GUÍAS
OFERTAS Y DEMANDAS
CONGRESOS
AGENDA
CONGRESOS ONLINE
VIDEOSIMPOSIOS
STAFF

NOTICIAS

NACIONAL

AEMIR estudia el inicio de protestas como respuesta al “decepcionante” acuerdo sindical sobre el Estatuto del Residente

La presidenta de la entidad, Belén Alonso, retomará los contactos con los responsables del Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina, CESM, OMC, semFYC y Semergen para analizar acciones ante un borrador “que no ha contado con la opinión de los MIR”

EL MEDICO INTERACTIVO, Iñaki Alonso, Sevilla.- El reciente acuerdo para iniciar la tramitación del Estatuto del Residente, del que ya informó este medio (ver sección de Archivo) ha encrespado los ánimos de los representantes de los MIR, que incluso están estudiando iniciar acciones de protesta ante un Decreto que tildan de “decepcionante y desafortunado”, según ha explicado a EL MEDICO INTERACTIVO la presidenta de la Asociación Estatal de Médico Residentes (AEMIR), Belén Alonso. Se trata de un “acuerdo del desacuerdo, porque no han firmado los verdaderamente interesados en su aplicación: los MIR”, ha manifestado Alonso, que ya ha anunciado que retomará los contactos con los dirigentes del Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina, CESM, OMC, semFYC y Semergen con objeto de “analizar conjuntamente el borrador y actuar en consecuencia”.

La presidenta de AEMIR ha criticado “las prisas” del Ministerio de Sanidad por firmar este acuerdo, ya que “si los residentes hemos esperado treinta años, podemos añadir otro más a la espera de un documento que no sea tan apresurado y mal hecho”. Esta queja del acuerdo en su conjunto ha venido acompañada por un creciente malestar respecto a algunos puntos polémicos de la norma. En este sentido, Alonso ha expresado el rechazo de AEMIR hacia el modelo de jornada laboral de 37,5 horas a la semana presentado por el Ministerio, ya que “si se añade el tope máximo de siete guardias al mes, el residente no verá reducido su horario y tendrá que sufrir semanas con 79 horas de trabajo”. Igualmente, ha calificado de “insuficientes” las propuestas salariales, tanto en el incremento retributivo que se efectuará en los próximos tres años como en “la falta de complementos en las funciones que desarrollan los residentes”.

La portavoz de los MIR ha apelado incluso a los posibles casos de inconstitucionalidad que pueda tener el borrador. Así, ha manifestado que el documento contempla la posibilidad de rescindir un contrato si los residentes ejercen el derecho a huelga, así como otras cuestiones como las excedencias temporales o las situaciones de embarazo. Sin embargo, el mayor enojo de AEMIR está en la ausencia completa de los aspectos formativos. En este sentido, Alonso no se ha contentado con la propuesta lanzada por el Ministerio de Sanidad, que ha anunciado la constitución de un grupo de trabajo en el seno de la Comisión Técnica de Formación Especializada, con la participación de las comunidades autónomas, Sanidad y Educación, para trabajar en la elaboración de una norma centrada en la formación de los MIR. “La ministra de Sanidad, Elena Salgado, nos comunicó en diciembre que en un mes tendrían un borrador sobre aspectos formativos y todavía hoy estamos esperando”, ha replicado la presidenta de la asociación de los residentes, que ha insistido en que “no se puede consentir este tipo de gestos por parte de la Administración”.

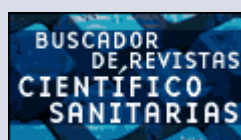
Alonso también ha hecho referencia a los sindicatos firmantes del borrador, a los que ha trasladado su preocupación al comprobar que “albergan sus dudas y disconformidades puntuales a pesar de haber estampado su firma”. En su opinión, “no parece muy sensato que se firme un documento cuando uno no está del todo de acuerdo con ciertos apartados”.

BUSQUEDAS

ARCHIVO EL MÉDICO

INTERNET

DIME


BUSCADOR
DE REVISTAS
CIENTÍFICAS
SANITARIAS


ÚLTIMA
HORA


TITULARES
POR E-MAIL


OFICINAS
DE PRENSA


RINCÓN DE LA
TERAPÉUTICA


ARCHIVO,
EL MEDICO

INFORMES Y GESTIÓN


Especialidades
médicas


CASOS CLÍNICOS
EN ATENCIÓN
PRIMARIA

PACIENTE VIRTUAL



Ganadores

Revista "El Médico"



Revista Nº- 976

Números anteriores

